



HUELLAS

BOLIVIA

Somos miembros de:



El infanticidio en Bolivia crece en cantidad y crueldad

En lo que va del año, en Bolivia 48 niños y niñas murieron en manos de sus padres o madres

El cuerpecito sin vida del bebé de un año y cuatro meses estaba envuelto en un aguayo. Fue encontrado en la serranía del Río Kora en la localidad de Vinto - Cochabamba, el pasado 10 de noviembre de 2020. Lo habían asfixiado con una cuerda y lo abandonaron en medio de matorrales. Este es uno de los varios casos de infanticidio que sucede casi cotidianamente en Bolivia.

Del 1 de enero al 12 de noviembre de 2020 se produjeron 48 infanticidios. El departamento de La Paz es el que más casos de infanticidio presentó (15 casos), seguido de Cochabamba con 10; Santa Cruz, ocho; Oruro, ocho; Potosí, cinco; Beni, uno; y Chuquisaca, uno, según el último informe de la Dirección de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Vida e Integridad Personal.

El Código Niña, Niño y Adolescente de Bolivia (Ley N° 548) define el infanticidio como el "matar a una niña o a un niños desde que nace hasta los 12 años de edad" y establece una sanción de 30 años sin derecho a indulto para las o los infanticidas, siendo una de las sanciones más duras de la región, en materia penal, ya que en otros países las penas por infanticidio van de uno a 20 años de prisión. En algunas legislaciones no existe la figura penal del infanticidio sólo el de homicidio.

Causas

Uno de los factores que incide en que un padre o una madre le quite la vida a su hijo o hija es la falta de educación en general, ya que se ha naturalizado el tema del maltrato, las torturas y muerte de las niñas y niños, a eso se suma la falta de información de los mismos actores y garantes de los derechos, según el pedagogo y educador Fernando Taboada quien trabajó por muchos años con madres y padres de familia de unidades educativas de la ciudad de El Alto.

Otra de las causas del infanticidio son los desequilibrios emocionales, especialmente cuando las madres o padres son muy jóvenes y no saben cómo gestionar sus emociones y sentimientos. En otros casos puede ser que se trate de una violación o un embarazo no deseado que genera estados emocionales de desesperación y angustia, según la reflexión de Taboada.

El infanticidio también está muy ligado a temas de pobreza porque cuando una madre o padre no tiene posibilidades económicas para la crianza de su hijo o hija puede ser que tomen la fatal

decisión de cegarles la vida para evitar verlos sufrir debido a la imposibilidad de satisfacer sus necesidades básicas, en criterio de Taboada.

Para el pedagogo, es fundamental enseñar a los niños, niñas y adolescentes a gestionar sus emociones y sentimientos desde la primera infancia para que desarrollen habilidades socio-emocionales que les permita, de adultos, manejar asertivamente sus emociones en situaciones difíciles.

Para la investigadora en temas de niñez y adolescencia, Ana Bazán, los infanticidios son parte del conjunto de las violencias que sufren los seres humanos y que se han agravado en los últimos años, siendo los más afectados los niños y niñas por su fragilidad física, su edad y porque están en proceso de desarrollo.

Bazán cuestionó: "¿Cuántos de esos infanticidas han sufrido violencia en su vida, durante su crianza, con quiénes crecieron, dónde aprendieron a ser violentos?" Sugirió fortalecer las capacidades de padres y madres para que protejan a sus hijos e hijas. "Hay que descubrir si las y los infanticidas fueron víctimas de violencia. Estas personas necesitan apoyo psicológico para que superen esos traumas que les generó la violencia en su infancia, dijo.

La especialista señaló que es fundamental trabajar en la protección a las niñas, niños y adolescentes víctimas de las violencias, pero también se debe trabajar en cómo cambiar los comportamientos violentos de los y las agresoras e infanticidas.

Casos de infanticidio

- 18 de Noviembre: Un niño de seis años fue envenenado por su madre. Ocurrió en Challapata - Oruro.
- 10 de Noviembre: Un bebé de un año y cuatro meses fue hallado sin vida en Vinto -Cochabamba, la causa de la muerte fue por estrangulamiento.
- 5 de Noviembre: Una niña de cinco años fue encontrada sin signos vitales en Senda 3, Chimoré - Cochabamba. La investigación determinó que la pequeña murió porque la ahogaron.
- 23 de Octubre: Una niña de tres años de edad falleció a causa de varios golpes que dieron en la cabeza.
- 17 de Julio: Un niño de 8 años murió en Ivirgarzama - Cochabamba porque su madre lo golpeó en la cabeza y los asfixió.
- 15 de Julio: Un niño de cuatro años murió en Rurrenabaque - Beni. Su madre lo mató con un arma punzo cortante.

Código Penal de Bolivia

- **Artículo 258. (INFANTICIDIO).** Se sancionará con pena de presidio de treinta (30) años, sin derecho a indulto, a quién mate a una niña o un niño desde su nacimiento hasta sus doce (12) años, cuando:
 1. El hecho se haya producido en situación de vulnerabilidad de la niña o niño por el sólo hecho de serlo.
 2. La niña o niño que haya sido víctima de violencia física, psicológica o sexual, con anterioridad a la muerte, por parte del mismo agresor.
 3. La niña o niño haya sido víctima de un delito contra la libertad individual o la libertad sexual, con anterioridad a la muerte por parte del mismo agresor.
 4. La muerte sea conexas al delito de trata o tráfico de personas.
 5. La muerte sea resultado de ritos, desafíos grupales o prácticas culturales por parte del mismo agresor.
 6. La niña o niño haya sido víctima de violencia familiar o doméstica, con anterioridad a la muerte por parte del mismo agresor.
 7. Existan antecedentes de abandono a la niña o niño, por parte del mismo agresor.
 9. La niña o niño haya sido víctima de hostigamiento u odio dentro de la familia, con anterioridad a la muerte por parte del mismo agresor.

Con el apoyo de:

